



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Ratifica, asigna, encomienda, designa y transfiere en la DGA

---

Visto: El Expediente Electrónico EE-2021-14767-DGA, las Acordadas nº 27 y 28/2021 y;

Considerando:

Por Acordada nº 27/2021, se aprobó la estructura orgánica de la Dirección General de Administración de este Tribunal Superior de Justicia.

La Acordada nº 28/2021 convirtió y transfirió diversos cargos en la mencionada Dirección General de Administración.

En base al relevamiento de puestos efectuado por la consultoría externa contratada y la ponderación de responsabilidades asociadas a las tareas y funciones que desarrollan los agentes, se verifica la necesidad de modificar la situación escalafonaria de diversos funcionarios y empleados en las distintas áreas de la Dirección General de Administración.

La Coordinación General de Recursos Humanos procedió a detectar los casos que cumplían con el requisito de antigüedad y, así mismo, a recabar e incorporar al expediente de trámite los informes de desempeño de los agentes involucrados, cumpliendo de esta manera el objetivo de lo establecido en el Anexo II de la Acordada nº 35/2020. Además presentó informe en el cual se manifiesta que, atento a lo pautado por la Acordada nº 35/2020, los informes de relevamientos de tareas resultantes de la consultoría externa y el peso específico detectado para las diferentes posiciones, debería procederse en algunos casos al re-encasillamiento en el cargo y categoría, mientras que otros se encuentran en condiciones de acceder a la promoción.

Conforme la estructura de la DGA aprobada por Acordada nº 27/2021 corresponde entonces re-encasillar, promover, transferir y ratificar en sus cargos, según cada caso, a quienes se desempeñan en los niveles detectados como Dirección, Supervisión, Ejecución y Apoyo Operativo de dicha estructura.

Las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión se pronunciaron a través de sus dictámenes DT-2021-15141-AJURIDICA y DT-2021-15189-ACG, sin formular observaciones que obsten a la suscripción de la presente.

En uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:

1. Ratificar al contador público Roque Adolfo PANNUNZIO, CUIL 20-12412767-0, legajo n° 22, en el cargo de Director General de Administración Adjunto en la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero 2021.
2. Designar a la abogada Rosana Gabriela MANZO, CUIL 23-18443030-4, legajo n° 14, en el cargo de Subdirectora General -categoría 3-, para revistar como Subdirectora General de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero 2021.
3. Encomendar al contador público José Ricardo AMADO SUAREZ, CUIL 20-14456710-3, legajo n° 57, la Dirección de Contaduría dependiente de la Dirección General de Administración del Tribunal, a partir del 1° de enero de 2021, y asignarle la percepción del adicional por interinato a la categoría 5, de inicio del tramo Dirección, conforme lo previsto por el art. 1 de la Acordada n° 35/2020.
4. Designar al contador público José Ricardo AMADO SUAREZ, CUIL 20-14456710-3, legajo n° 57, en el cargo de Director –categoría 5-, convertido por Acordada n° 28/2021, a cargo de la Dirección de Contaduría dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de junio de 2021.
5. Encomendar a la contadora pública Rosa Ana ORTEGA, CUIL 27-17110146-3, legajo n° 54, la Dirección de Tesorería dependiente de la Dirección General de Administración del Tribunal, a partir del 1° de enero de 2021, y asignarle la percepción del adicional por interinato a la categoría 5, de inicio del tramo Dirección, conforme lo previsto por el art. 1 de la Acordada n° 35/2020.
6. Designar a la contadora pública Rosa Ana ORTEGA, CUIL 27-17110146-3, legajo n° 54, en el cargo de Directora –categoría 5-, convertido por Acordada n° 28/2021, a cargo de la Dirección de Tesorería dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de junio de 2021.
7. Asignar al Prosecretario Letrado -categoría 5- Marcelo Horacio REPETTO, CUIL 20-16821482-1, legajo n° 222, la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero de 2021.
8. Encomendar a la abogada Triana María ERRECABORDE, CUIL 27-22582981-6, legajo n° 94, la Subdirección en la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero de 2021, y asignarle la percepción del adicional por interinato a la categoría 5, de inicio del tramo Dirección, conforme lo previsto por el art. 1 de la Acordada n° 35/2020.
9. Designar a la abogada Triana María ERRECABORDE, CUIL 27-22582981-6, legajo n° 94, en el cargo de Directora -categoría 5-, convertido por Acordada n° 28/2021, para revistar como Subdirectora en la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de junio de 2021.
10. Asignar a la Prosecretaria Letrada -categoría 4- Marina Graciela BENARROCH, CUIL 27-25187803-5, legajo n° 85, la Dirección de Despacho dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero de 2021.

11. Encomendar al abogado Claudio Marcelo SBIROLI, CUIL 20-16224816-3, legajo n° 56, la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración del Tribunal, a partir del 1° de enero de 2021, y asignarle la percepción del adicional por interinato a la categoría 5, de inicio del tramo Dirección, conforme lo previsto por el art. 1 de la Acordada n° 35/2020.

12. Designar al abogado Claudio Marcelo SBIROLI, CUIL 20-16224816-3, legajo n° 56, en el cargo de Director -categoría 5-, convertido por Acordada n° 28/2021, a cargo de la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de junio de 2021.

13. Asignar a la Prosecretaria Letrada -categoría 4- María Rita FERNÁNDEZ, CUIL 27-20480794-4, legajo n° 221, la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero de 2021.

14. Designar a la abogada Sara Patricia LLORENTE, CUIL 27-16055066-5, legajo n° 265, en el cargo de Directora -categoría 5-, convertido por Acordada n° 28/2021, a cargo de la Dirección de Ceremonial de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de junio de 2021. Hacer cesar lo pautado por Disposición n° 19/2020, a partir del 1° de junio del corriente año.

15. Asignar a la Prosecretaria Letrada -categoría 5- Marisel Rosana COLOSETTI, CUIL 27-20450641-3, legajo n° 262, la Dirección de Obras y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero de 2021.

16. Ratificar al Prosecretario Administrativo -categoría 6.1- Cristian LECADITO, CUIL 20-23506942-4, legajo n° 194, a cargo del Área Presupuesto de la Dirección de Contaduría dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero de 2021.

17. Ratificar al Prosecretario Administrativo -categoría 6.2- Walter Salvador PETRONELLA, CUIL 20-20838580-2, legajo n° 55, a cargo del Área Liquidación de Haberes de la Dirección de Contaduría dependiente de la Dirección General de Administración.

18. Ratificar al Prosecretario Administrativo -categoría 6.2- Marcelo Hugo MALMIERCA, CUIL 20-16131206-2, legajo n° 200, a cargo del Área Contabilidad General de la Dirección de Contaduría dependiente de la Dirección General de Administración.

19. Promover al licenciado Félix Alberto GONZÁLEZ RODRIGUEZ, CUIL 20-17901936-2, legajo n° 63, al cargo de Prosecretario Administrativo -categoría 6.3- convertido por Acordada n° 28/2021, en la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de junio de 2021.

20. Promover a la abogada Laura LEGUIZAMÓN, CUIL 27-27503045-2, legajo n° 189, al cargo de Oficial Jefe -Categoría 7.1- convertido por Acordada n° 28/2021, en la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de junio de 2021.

21. Transferir a la Oficial Jefe -categoría 7.1- Verónica ARGAÑARAZ, CUIL 27-27934711-6, legajo n° 147, a la Dirección de Despacho dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero de 2021.

22. Transferir a Alicia Liliana GAMBARDELLA, CUIL 27-11959935-6, legajo n° 51, a la

Dirección de Despacho dependiente de la Dirección General de Administración y Promoverla al cargo de Oficial Jefe -categoría 7.1-, convertido por Acordada nº 28/2021, a partir del 1º de junio de 2021.

23. Promover a Claudio SALVA, CUIL 20-28738750-5, legajo nº 136, al cargo de Oficial Jefe -Categoría 7.1- convertido por Acordada nº 28/2021, en la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de enero de 2021.

24. Promover a Vanina Noemí VARELA, CUIL 27-18169950-2, legajo nº 247, al cargo de Escribiente -Categoría 8.1- convertido por Acordada nº 28/2021, en la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de enero de 2021.

25. Transferir a Roxana Patricia SUÁREZ, CUIL 27-21649931-5, legajo nº 65, a la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración y Promoverla al cargo de Escribiente Jefe -categoría 8-, convertido por Acordada nº 28/2021, a partir del 1º de junio de 2021.

26. Transferir a Graciela Rosana CADOPPI, CUIL 27-14122620-2, legajo nº 24, a la Unidad Operativa de Informes y Atención al Público en la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración y Promoverla al cargo de Oficial Mayor -categoría 7- convertido por Acordada nº 28/2021, a partir del 1º de junio de 2021.

27. Promover a Mónica Patricia PASART, CUIL 23-11957017-4, legajo nº 162, al cargo de Escribiente Jefe -categoría 8- convertido por Acordada nº 28/2021, en la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo del Tribunal, Unidad Operativa de Informes y Atención al Público, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de junio de 2021.

28. Transferir al Escribiente Jefe -categoría 8- Carlos ANSOURIAN, CUIL 23-12046821-9, legajo nº 145, a la Unidad Operativa de Informes y Atención al Público en la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de enero de 2021.

29. Transferir al Escribiente -categoría 8.1- Walter Luciano LUMINOSO, CUIL 20-17732462-1, legajo nº 79, a la Unidad Operativa de Correo en la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de enero de 2021.

30. Transferir a Daniel Clemente Máximo ANGELERI, CUIL 20-313772542-2, legajo nº 146, a la Unidad Operativa de Correo en la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo dependiente de la Dirección General de Administración y Promoverlo al cargo de Escribiente Jefe -categoría 8-, convertido por Acordada nº 28/2021, a partir del 1º de junio de 2021.

31. Promover a Fernando Gabriel MARCOLIN, CUIL 20-24805845-6, legajo nº 71, al cargo de Oficial Jefe -categoría 7.1-, convertido por Acordada nº 28/2021, en la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de junio de 2021.

32. Promover a Pablo Daniel PIZZINO, CUIL 20-21585272-6, legajo nº 95, al cargo de Escribiente Jefe -categoría 8-, convertido por Acordada nº 28/2021, en la Dirección de Ceremonial, Unidad Operativa de Choferes, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de enero de 2021.

33. Promover a Augusto Alejandro KÖCHER, CUIL 20-16720404-5, legajo nº 108, al cargo de Escribiente Jefe -categoría 8-, convertido por Acordada nº 28/2021, en la Dirección de Ceremonial, Unidad Operativa de Choferes, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de enero de 2021.

34. Mandar se registre y comuniqué lo aquí aprobado.